

		SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN		Código: SO-F-03	
				Versión: 02	
				Fecha de inicio: 2024-04-01	
Señores: CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN DEL TRANSPORTE				Fecha Radicado	
BOGOTA		CALI		BARRANQUILLA	
MEDELLIN				Nº De Vehículos	
Nombre:				Identificado con C.C. No.	
En calidad de				del vehículo de placas	
Me dirijo a ustedes a fin de solicitar respetuosamente la asignación de fecha, hora y conciliador para celebrar audiencia de conciliación para lo cual manifiesto los siguientes:					
HECHOS					
El día ____ de ____ de ____ en la (Dirección) ____ se presentó un choque entre los vehículos de placas ____ Poste ____ Inmueble ____ semoviente ____ Otros ____					
PETICIONES					
CUANTÍA					
ANEXOS					
CONDONANTE	CONDUCTOR:				
	Nombre y apellido				Identificación
	Dirección			Municipio	Dpto
	Teléfono:			E-mail	
	Póliza: R.C.E/ T.R. No			Aseguradora	Placas
	PROPIETARIO:				
	Nombre y apellido				Identificación
	Dirección			Municipio	Dpto
	Teléfono:			E-mail	
	OTROS:				
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	
Teléfono:				E-mail	
CONDONADO	CONDUCTOR:				
	Nombre y apellido				Identificación
	Dirección			Municipio	Dpto
	Teléfono:			E-mail	
	Póliza: R.C.E/ T.R. No			Aseguradora	Placas
	PROPIETARIO:				
	Nombre y apellido				Identificación
	Dirección			Municipio	Dpto
	Teléfono:			E-mail	
	OTROS:				
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	
Teléfono:				E-mail	
LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA				A LAS	A.M. P.M
CON EL ABOGADO CONCILIADOR DR.(A) _____ CON LA SALA ____ Virtual ____ Mixta ____ Presencial ____					
FIRMA SOLICITANTE _____ C.C. _____. Certifico que cuento con los medios para el desarrollo de la misma.					
Señor usuario su solicitud es radicada para estudio por parte el conciliador designado, por lo tanto le sugerimos consultar el estado de admisión o inadmisión de la misma a través de nuestro sitio web www.cnc.com.co , 24 horas después de su radicación, la fecha aquí descrita es provisional y se encuentra sujeta a la admisión de la solicitud. Así mismo le informamos que los datos aquí suministrados sólo serán utilizados para los fines derivados del trámite conciliatorio. "Artículo. 4 Par. 1 . Ley 2220/2022"					
VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho					

		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN		Código: SO-F-04	
				Versión: 02	
				Fecha de inicio: 2024-04-01	

C
O
N
V
O
C
A
D
O

CONDUCTOR:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			
Póliza: R.C.E/ T.R. No			Aseguradora		Placas
PROPIETARIO:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			
OTROS:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			

C
O
N
V
O
C
A
D
O

CONDUCTOR:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			
Póliza: R.C.E/ T.R. No			Aseguradora		Placas
PROPIETARIO:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			
OTROS:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			

C
O
N
V
O
C
A
D
O

CONDUCTOR:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			
Póliza: R.C.E/ T.R. No			Aseguradora		Placas
PROPIETARIO:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			
OTROS:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			

C
O
N
V
O
C
A
D
O

CONDUCTOR:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			
Póliza: R.C.E/ T.R. No			Aseguradora		Placas
PROPIETARIO:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			
OTROS:					
Nombre y apellido				Identificación	
Dirección				Municipio	Dpto
Teléfono:		E-mail			

Amogh Rpo 3-01
1654662

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

No. A 00



Mintransporte

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO

0 5 0 8 8 0 0 0

Secretaría de movilidad de Bello

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS ☐ CON HERIDOS ☒ SOLO DAÑOS ☐

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Avenida 32 - Diagonal 45

Lat. Long.

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

105048
contr 92

CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

4. FECHA Y HORA

20 04 2024 18:45
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
20 04 2024 19:30
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE ☒ CAIDA OCUPANTE ☐
ATROPELLO ☐ INCENDIO ☐
VOLCAMIENTO ☐ OTRO ☐

5.1. CHOQUE CON

VEHICULO ☒ MURO ☐ SEMAFORO ☐
TREN ☐ POSTE ☐ INMUEBLE ☐
SEMOVIENTE ☐ ARBOL ☐ HIDRANTE ☐
OBJETO FIJO ☐ BARANDA ☐ VALLA, SEÑAL ☐

5.2. OBJETO FIJO

9 TARIMA, CASITA
10 VEHICULO ESTACIONADO
11 OTRO

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. AREA
RURAL ☐
NACIONAL ☐
DEPARTAMENTAL ☐
MUNICIPAL ☒
URBANA ☐
6.2. SECTOR
RESIDENCIAL ☐
INDUSTRIAL ☒
COMERCIAL ☐
6.3. ZONA
ESCOLAR ☐
DEPORTIVA ☐
TURISTICA ☒
PRIVADA ☐
MILITAR ☐
HOSPITALARIA ☐

6.4. DISEÑO

GLORIETA ☐ PASO A NIVEL ☐ PASO ELEVADO ☐ PUENTE ☐
INTERSECCIÓN ☐ PONTON ☐ PASO INFERIOR ☐ TRAMO DE VÍA ☒
LOTE O PREDIO ☐ CICLO RUTA ☐ PEATONAL ☐ TUNEL ☐

6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA

GRANIZO ☐ VIENTO ☐
LLUVIA ☒ NORMAL ☐
NIEBLA ☐

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1. GEOMÉTRICAS
A RECTA ☒
B PLANO ☒
C BAHÍA DE EST. ☐
7.2. UTILIZACIÓN
UN SENTIDO ☐
DOBLE SENTIDO ☒
REVERSIBLE ☐
CONTRAFLUJO ☐
CICLOVÍA ☐
7.3. CALZADAS
UNA ☒
DOS ☐
TRES O MAS ☐
VARIABLE ☐
7.4. CARRILES
UN ☒
DOS ☐
TRES O MAS ☐
VARIABLE ☐
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA
ASfalto ☒
AFIRMADO ☐
ADOQUIN ☐
EMPEDRADO ☐
CONCRETO ☐
TIERRA ☐
OTRO ☐
7.6. ESTADO
BUENO ☒
CON HUECOS ☐
DERRUMBES ☐
EN REPARACIÓN ☐
HUNDIMIENTO ☐
INUNDADA ☐
PARCHADA ☐
RIZADA ☐
FISURADA ☐
7.7. CONDICIONES
ACEITE ☐
HÚMEDA ☒
LODO ☐
ALCANTARILLA DESTAPADA ☐
MATERIAL ORGÁNICO
MATERIAL SUELTO ☐
SECA ☐
OTRA ☐
7.8. ILUMINACIÓN
A CON ☐
BUENA ☒
MALA ☐
B SIN ☐
7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO
A. AGENTE DE TRÁNSITO
B. SEMAFORO
OPERANDO ☐
INTERMITENTE ☐
CON DAÑOS ☐
APAGADO ☐
OCULTO ☐
C. SEÑALES VERTICALES
PARE ☐
CEDA EL PASO ☐
NO GIRE ☐
SENTIDO VIAL ☐
NO ADELANTE ☐
VELOCIDAD MÁXIMA ☐
OTRA ☐
NINGUNA ☒
D. SEÑALES HORIZONTALES
ZONA PEATONAL ☐
LINEA DE PARE ☐
LINEA CENTRAL AMARILLA ☒
CONTINUA ☐
SEGMENTADA ☐
LINEA DE CARRIL BLANCA ☐
CONTINUA ☐
SEGMENTADA ☐
LINEA DE BORDE BLANCA ☐
LINEA DE BORDE AMARILLA ☐
LINEA ANTIBLOQUEO ☐
FLECHAS ☐
LEYENDAS ☐
SIMBOLOS ☐
OTRA ☐
E. REDUCTOR DE VELOCIDAD
BANDAS SONORAS ☐
RESALTO ☐
MOVIL ☐
FIJO ☐
SONORIZADOR ☐
ESTOPEROL ☐
OTRO ☐
F. DELINEADOR DE PISO
TACHA ☐
ESTOPEROL ☐
TACHONES ☐
BOYAS ☐
BORDILLOS ☐
TUBULAR ☐
BARRERAS PLÁSTICAS ☐
HITOS TUBULARES ☐
CONOS ☐
OTROS ☐
7.10. VISIBILIDAD
A. NORMAL ☒
B. DISMINUIDA POR
CASETAS ☐
CONSTRUCCIÓN ☐
VALLAS ☐
ARBOL/VEGETACIÓN ☐
VEHICULO ESTACIONADO ☐
ENCANDILAMIENTO ☐
OTROS ☐

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

VEHICULO 1

8.1 CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES: Jobanny pabon Alvarez
DOC: CC 70329061 NACIONALIDAD: colombiano
FECHA DE NACIMIENTO: 18/07/82 SEXO: M GRAVEDAD: MUERTO ☐ HERIDO ☒
DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Cr 108 # 3-72 CIUDAD: Girardota TELÉFONO: 3233319609
SE PRACTICO EXAMEN: SI ☒ NO ☐
AUTORIZO: POS ☐ NEG ☐ GRADO: S. PSICOACTIVAS: SI ☐ NO ☒
PORTA LICENCIA: SI ☒ NO ☐ LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 70329061 CATEGORÍA: C2 RESTRICCIÓN: NO EXP: 12/11/21 VEN: 5212000
CÓDIGO OF. TRÁNSITO: CHALECO: SI ☐ NO ☐ CASCO: SI ☐ NO ☐ CINTURÓN: SI ☐ NO ☐

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: marco fidel suarez Hospital DESCRIPCIÓN DE LESIONES: dolor en el cuello (Trauma) a la espera de Rx

8.2 VEHICULO PLACA: HEL692 PLACA REMOLQUE / SEMI: COLOMBIANO ☒ MARCA: volkswagen LINEA: 501 COLOR: blanco MODELO: 2013 TON: 5 PASAJEROS: 5 LICENCIA DE TRANS No.: 10030631026
EMPRESA: MATRICULADO EN: INMOVILIZADO EN: NO TARJETA DE REGISTRO No.:
NIT: 3225407200 A DISPOSICIÓN DE: CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: 2

REV. TEC. MEC. NO No. 172491172 ASEGURADORA: AXA colpatric VENCIMIENTO: 19/03/25
PORTA BOAT: POLIZA No. 3225407200

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI ☒ VENCIMIENTO: PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL: SI ☒ VENCIMIENTO:
No. ASEGURADORA: T T T T No. ASEGURADORA: T T T T

PROPIETARIO MISMO CONDUCTOR: SI ☒ APELLIDOS Y NOMBRES: Lopez Diaz milena Andrea DOC: CC 43162802 IDENTIFICACIÓN No.:

8.3 CLASE VEHICULO AUTOMOVIL ☒ BUS ☐ BUSETA ☐ CAMIONETA ☐ CAMPERO ☐ MICROBUS ☐ TRACTOCAMION ☐ VOLQUETA ☐ MOTOCICLETA ☐
8.4 CLASE SERVICIO OFICIAL ☐ PUBLICO ☒ PARTICULAR ☐ DIPLOMATICO ☐
8.5 MODALIDAD DE TRANSPORTE MIXTO ☐ CARGA ☐
8.6 RADIO DE ACCIÓN NACIONAL ☐ MUNICIPAL ☐
8.7 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO: Daño leve Bumper trasero

8.7 FALLAS EN FRENOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ BOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRO ☐

8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL ☐ LATERAL ☐ POSTERIOR ☒ Otro: ☐

Original

VIGILADO SUPERTRANSPORTE



A001654662

2

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS				VEHICULO 2					
CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRAVEDAD
Hernández Vanegas		Luis De Jesús		15507972	Colombia	22/12/68	M	F	MUERTO
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN	SI	NO		
Carrera 17B-3A-12 Girardota		Girardota		301704137	AUTORIZÓ	SI	NO		
PORTA LICENCIA		LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.		CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP	VEN	CÓDIGO OF. TRANSITO	CHALECO
15507972		15507972		C2	NO	16	03	26	5212000
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		DESCRIPCIÓN DE LESIONES							
Servipruebas									
8.2 VEHICULO									
PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LINEA	COLOR	MODELO	CARRROCERIA	TON	PASAJEROS
ESK366		COLOMBIANO	HUNDA	Grand	210	Amorillo	2017	Hatch	4
EMPRESA	Auto Lujó S.A	MATRÍCULA EN	INMOVILIZADO EN	TARJETA DE REGISTRO No.					
NIT	8110414461	13610	NO	10014928991					
REV. TEC. MEC.	NO	No. 169431258	CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE	1					
PORTA SOAT	POLIZA No.	ASEGURADOR		VENCIMIENTO					
NO	3171122700	Fla Colpatria Seguros S.A		26/10/24					
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	SI	NO	VENCIMIENTO	PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL	SI	NO	VENCIMIENTO		
NO	04/10/12	04/10/12	04/10/12	NO	04/10/12	04/10/12			
PROPIETARIO	APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.					
MISMO CONDUCTOR	La Equidad		04/10/12	La Equidad					
8.3 CLASE VEHICULO									
8.4 CLASE SERVICIO									
PASAJEROS									
DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO									
Daño leve en el bumper delantero y trasero.									
8.7 FALLAS EN									
8.9 LUGAR DE IMPACTO									
9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1									
9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA									
10. TOTAL VÍCTIMAS									
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO									
12. TESTIGOS									
13. OBSERVACIONES									
14. ANEXOS									
15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE									
16. CORRESPONDIO									
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN									

Original

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE



ANEXO N° 1 CONDUCTORES, VEHÍCULOS, PROPIETARIOS

PERTENECIENTE AL INFORME DE ACCIDENTE FORMULARIO 011634662



Ministración de Transportes

3

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR		VEHÍCULO		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO		SEXO		GRAVEDAD	
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.			DÍA	MES	AÑO	M	F	MUERTO HERIDO
Juan manuel Bustamante		CC	15.505.281	colombiano		07	01	1964	(X)		
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN		SI		NO			
Vereda manga arriba Girardota		Girardota	301 2019601	AUTORIZO		SI		NO		S. PSICOACTIVAS	
PORTALICENCIA		LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORIA/RESTRICCIÓN	EXP	VEN	CÓDIGO OF TRANSITO		CHALECO	CASCO	CINTURON	
(SI) (NO)		15.505.281	C1	NO	21/07/213	Copa cabana		(SI) (NO)	(SI) (NO)	(SI) (NO)	
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		DESCRIPCIÓN DE LESIONES									
Semi pueras											

8.2 VEHÍCULO		NACIONALIDAD		MARCA		LÍNEA		COLOR		MODELO		CARROCERIA		TON		PASAJEROS		LICENCIA DE TRANS. No.	
PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	COLOMBIANO	EXTRANJERO	Ria	pirante	lx	amanil	2017	hatch	Back	-	4	10021855920						
EMPRESA		MATRICULADO EN:		INMOVILIZADO EN:		TARJETA DE REGISTRO No.													
ESY 319		Bello		NO		8000180038													
REV. TEC. MEC. (SI) (NO)		No. 171264946		CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE		7													
PORTA SOAT		POLIZA No.		ASEGURADORA		VENCIMIENTO		DÍA		MES		AÑO							
(SI) (NO)		3205003000		Axa colpatric		216		011		215									
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL (SI) (NO)		VENCIMIENTO		PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL (SI) (NO)		VENCIMIENTO		DÍA		MES		AÑO							
No. 2000337178		Aseguradora compania mundial		No. 2000337177		Aseguradora compania mundial		09		12		214							

8.3 CLASE VEHÍCULO		8.4 CLASE SERVICIO		8.5 MODALIDAD DE TRANS.		8.6 RADIO DE ACCIÓN		8.7 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO	
AUTOMÓVIL		OFICIAL		MIXTO		NACIONAL		Daño leve Bumper delante	
BUS		PÚBLICO		CARGA		MUNICIPAL		no.	
BUSETA		PARTICULAR		EXTRADIMENSIONADA					
CAMIÓN		DIPLOMATICO		EXTRAPESADA					
CAMIONETA		MOTOCARRO		MERCANCÍA PELIGROSA					
CAMPERO		MOTOTRÍCULO		CLASE DE MERCANCÍA					
MICROBUS		TRACCIÓN ANIMAL							
CAMIÓN		MOTOCICLO							
QUETA		CUATRIMOTO							
MOTOCICLETA		REMOLQUE							
		SEMI-REMOLQUE							

8.7 FALLAS EN:		FRENOS	DIRECCIÓN	LUCES	BOCINA	LLANTAS	SUSPENSIÓN	OTRA
8.8 LUGAR DE IMPACTO		FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	Otro			

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS		VEHÍCULO		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO		SEXO		GRAVEDAD	
8.1 CONDUCTOR		DOC	IDENTIFICACIÓN No.			DÍA	MES	AÑO	M	F	MUERTO HERIDO
APELLIDOS Y NOMBRES											
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN		SI		NO			
PORTALICENCIA		LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORIA/RESTRICCIÓN	EXP	VEN	CÓDIGO OF TRANSITO		CHALECO	CASCO	CINTURON	
(SI) (NO)								(SI) (NO)	(SI) (NO)	(SI) (NO)	
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		DESCRIPCIÓN DE LESIONES									

VEHÍCULO		NACIONALIDAD		MARCA		LÍNEA		COLOR		MODELO		CARROCERIA		TON		PASAJEROS		LICENCIA DE TRANS. No.	
PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	COLOMBIANO	EXTRANJERO																
EMPRESA		MATRICULADO EN:		INMOVILIZADO EN:		TARJETA DE REGISTRO No.													
NIT				A DISPOSICIÓN DE:															
REV. TEC. MEC. (SI) (NO)		No.		CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE		7													
PORTA SOAT		POLIZA No.		ASEGURADORA		VENCIMIENTO		DÍA		MES		AÑO							
(SI) (NO)																			
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL (SI) (NO)		VENCIMIENTO		PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL (SI) (NO)		VENCIMIENTO		DÍA		MES		AÑO							
No.		Aseguradora		No.		Aseguradora		DÍA		MES		AÑO							

8.3 CLASE VEHÍCULO		8.4 CLASE SERVICIO		8.5 MODALIDAD DE TRANS.		8.6 RADIO DE ACCIÓN		8.7 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO	
AUTOMÓVIL		OFICIAL		MIXTO		NACIONAL		Daño leve Bumper delante	
BUS		PÚBLICO		CARGA		MUNICIPAL		no.	
BUSETA		PARTICULAR		EXTRADIMENSIONADA					
CAMIÓN		DIPLOMATICO		EXTRAPESADA					
CAMIONETA		MOTOCARRO		MERCANCÍA PELIGROSA					
CAMPERO		MOTOTRÍCULO		CLASE DE MERCANCÍA					
MICROBUS		TRACCIÓN ANIMAL							
TRACTOCAMIÓN		MOTOCICLO							
VOLQUETA		CUATRIMOTO							
MOTOCICLETA		REMOLQUE							
		SEMI-REMOLQUE							

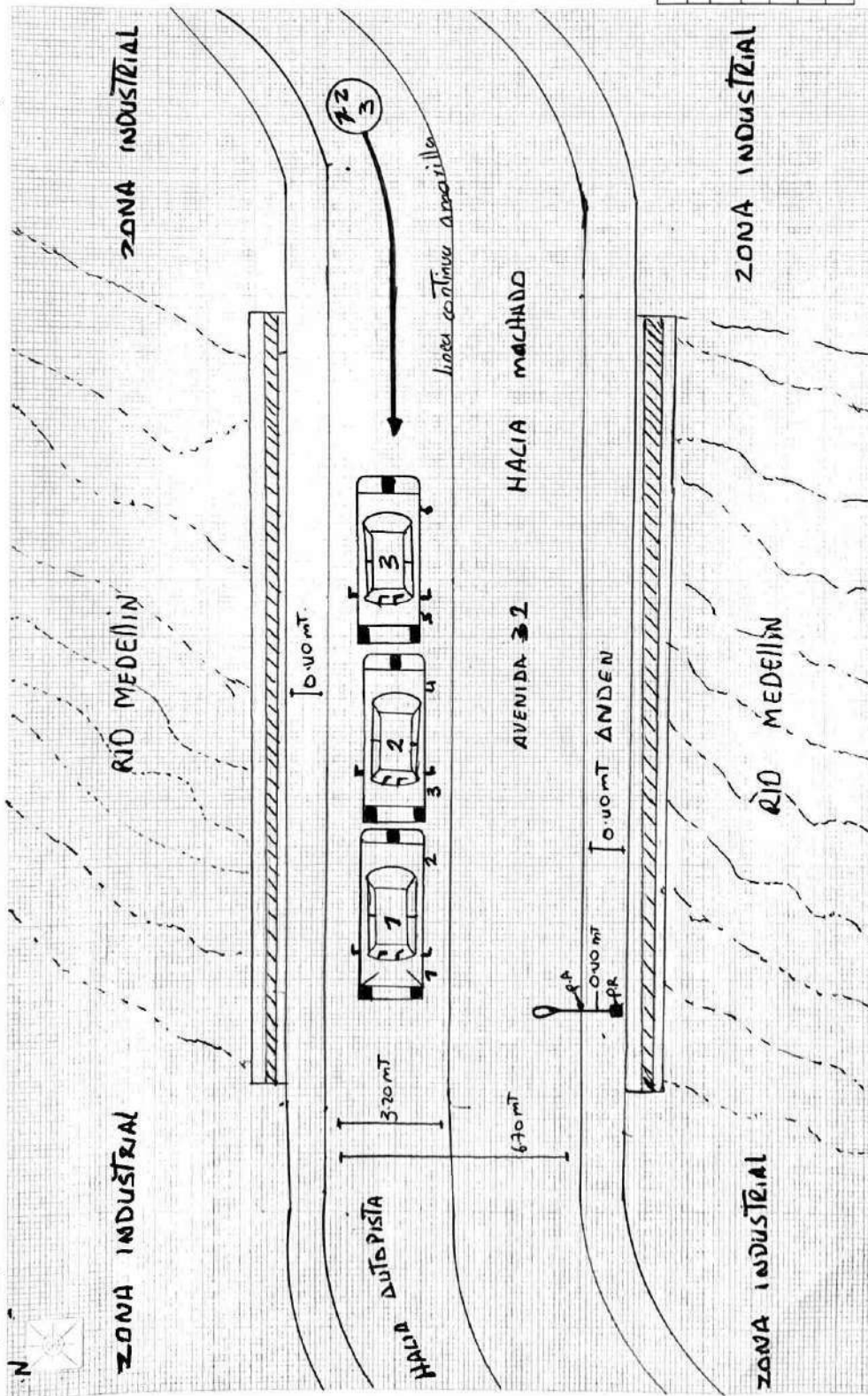
8.7 FALLAS EN:		FRENOS	DIRECCIÓN	LUCES	BOCINA	LLANTAS	SUSPENSIÓN	OTRA
8.8 LUGAR DE IMPACTO		FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	Otro			

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO		DEL VEHÍCULO		DEL PEATÓN	
DEL CONDUCTOR					
DE LA VÍA		301			
OTRA					
ESPECIFICAR CUAL?					

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE		DOC		IDENTIFICACIÓN No.		PLACA		ENTIDAD		FIRMA	
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES										
300	Alvarez morelos Juan Carlos	CC		1020.012.079		137		OSO 88		Juan C. Alvarez / w	
300	Quena ypus Juan Fernando	CC		1022.092.943		133		OSO 88			
16. CORRESPONDIO		Dto	Multiplo	Ent.	U. Receptor	Año	Consecutivo				
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN											



A001654662



PUNTO DE REFERENCIA (P.R.)		TABLA DE MEDIDAS		IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO
N°	Δ "A"	Δ "B"		
1	0.30	4.00	E.D.T	
2	3.00	4.05	E.T.I	
3	4.90	3.40	E.D.I	
4	7.30	4.00	E.T.I	
5	9.50	4.30	E.D.I	
6	12.10	4.20	E.T.I	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

[illegible]

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE									
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES			DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA	
3uo	Alvarez mardel Juan Carlos			CC	1020412079	137	05088	Juan Carlos Alvarez	Long. ° '
3uo	Quintero yepes Juan Fernando			CC	1020492933	133	05088	[Signature]	Lat. ° '

16. CORRESPONDIO									
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN									
Dto	Municipio	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo				

ESCALA:	
PLANO:	
VISITA:	

Original



**AUDIENCIA POR CONTRAVENCIONES
DE TRÁNSITO
RADICADO 105045**



SECRETARIA DE MOVILIDAD

INSPECCIÓN CIVIL Y CONTRAVENCIONES__INSPECCIÓN PENAL X

30 de mayo de 2024

Hora 7:30 a.m.

REFERENCIA: 105045

Con el fin de cumplir lo dispuesto en el auto que antecede, en la fecha y hora señalada, se constituye el Despacho en audiencia Pública para resolver de fondo aspecto contravención por accidente de tránsito, al sub juez y comparecieron las siguientes personas:

JOBANNY PABON ALVAREZ Conductor del **vehículo uno (V1)** con c.c. **70.329.061** de Girardota, natural de Medellín, hijo de Jaime y María Eugenia, reside en la carrera 63 # 49-04 casa 252 rosa de los vientos Copacabana , teléfono: 3233319609, de estado civil: casado, profesión u oficio: conductor, correo electrónico: melina.1980@hotmail.com (esposa). Quien manifiesta le concede poder amplio y suficiente al apoderado(a): **LAURA ESQUIVEL RIOS** de T.P. **28104** C.S.J el despacho le reconoce personería para actuar. Teléfono: 3117318502, aseguradora: Allianz, correo: lauriser12@gmail.com

ELKIN DE JESUS HERNANDEZ VANEGAS Conductor del **vehículo dos (V2)** con c.c. **15.507.972** de Copacabana, natural de Medellín, hijo de Bernardo y Ana, reside en la carrera 17B # 3ª12 Girardota , teléfono: 3017041376, de estado civil: casado, profesión u oficio: taxista, correo electrónico: elkin68jesus@gmail.com, ... Quien manifiesta le concede poder amplio y suficiente al apoderado(a): **DERLY KATHERINE PELAEZ GONZALEZ** de T.P. **392870** C.S.J el despacho le reconoce personería para actuar. Teléfono: 3206942218, Aseguradora: Equidad, correo: dkpg2487@hotmail.com

JUAN MANUEL BUSTAMANTE Conductor del **vehículo tres (V3)** con c.c. **15.507.972** de Copacabana , natural de Medellín, hijo de María Isabel padre no recuerda, reside en la vereda manga arriba Girardota, teléfono: 3012019641, de estado civil: casado, profesión u oficio: taxista, correo electrónico: no manejo, ... Quien manifiesta le concede poder amplio y suficiente al apoderado(a): **LUISA FERNANDA ARISTIZABAL RIVERA** de T.P. **219855** C.S.J el despacho le reconoce personería para actuar. Teléfono: 3117238526, Aseguradora: Mundial, correo: arlf55@hotmail.com



AUDIENCIA POR CONTRAVENCIONES
DE TRÁNSITO
RADICADO 105045



Seguidamente se le concede la palabra al conductor del V1 para que se sirva hacer un relato pormenorizado de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos:

“Yo iba conduciendo normal y ese día estaba lloviendo y cuando ya sentí el impacto”

PREGUNTADO: Usted está de acuerdo con el croquis en el bosquejo topográfico elaborado por el agente de tránsito, es decir las trayectorias plasmadas en el IPAT y la posición final de los vehículos **CONTESTO:** Sí

PREGUNTADO: Quién le manifiesta al agente de tránsito del procedimiento la trayectoria de su vehículo **CONTESTO:** Yo

PREGUNTADO: Usted se considera responsable de la colisión **CONTESTO:** no

PREGUNTADO: Manifieste al despacho si lo recuerda cuales son los daños del V2 y V3 **CONTESTO:** el V2 adelante y atrás el bomper delantero y trasero y el V3 el bomper delantero

PREGUNTADO: Manifieste al despacho si al momento del impacto su vehículo se encontraba detenido o iba en movimiento **CONTESTO:** en marcha

PREGUNTADO: Manifieste al despacho, si lo sabe cual es la secuencia de los impactos **CONTESTO:** la verdad no tengo como responder a eso, yo solo sentí el impacto

PREGUNTADO: Aclare al despacho que vehículo transitaba adelante de cual **CONTESTO:** yo era el primero y el V2 atrás mío y el V3 lo veo cuando ya me bajé

PREGUNTADO: En que parte de su vehículo fue el impacto **CONTESTO:** el bomper trasero y faldón

PREGUNTADO: Manifieste al despacho usted porque carril se desplazaba al momento de la colisión **CONTESTO:** por el carril derecho

PREGUNTADO: Manifieste al despacho si usted había observado el V2 antes de la colisión **CONTESTO:** no señor, yo iba en marcha

PREGUNTADO: Cuál cree usted que fue la causa de la colisión **CONTESTO:** la verdad no se , yo iba concentrado manejando

PREGUNTADO: Manifieste al despacho a qué velocidad se desplazaba usted antes de la colisión **CONTESTO:** entre 40-50 km/h, estaba lloviendo duro



**AUDIENCIA POR CONTRAVENCIONES
DE TRÁNSITO**
RADICADO 105045



PREGUNTADO: Aclárele al despacho a qué velocidad se desplazaba el conductor del v2 antes de la colisión lento rápido o muy rápido **CONTESTO:** no se

PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted realizó alguna maniobra de frenado intempestivo **CONTESTO:** no señor

PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar a la declaración, material fílmico o fotográfico para anexar o algún otro documento que dese agregar al expediente **CONTESTO:** No

Seguidamente se le concede la palabra al apoderado V3 para interrogar al conductor V1: **PREGUNTADO:** Usted manifiesta haber sentido un golpe en la parte trasera, antes de eso había escuchado usted un impacto anterior **CONTESTO:** no

Seguidamente se le concede la palabra al conductor del V2 para que se sirva hacer un relato pormenorizado de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos:

“Veníamos por la vía a machado en sentido oriente occidente, la visibilidad estaba muy mala porque había muchos carros delante de nosotros y frené y al momento de yo frenar sentí un impacto de un carro que me dio por detrás, la momento de impactarme me lanza hacia el vehículo que estaba adelante mío”

PREGUNTADO: Usted está de acuerdo con el croquis en la posición que quedan ambos vehículo y la trayectoria de los mismos **CONTESTO:** Sí

PREGUNTADO: Quién le manifiesta al guarda del procedimiento la trayectoria de su vehículo **CONTESTO:** no me preguntaron

PREGUNTADO: Usted se considera responsable de la colisión **CONTESTO:** No

PREGUNTADO: Manifieste al despacho si lo recuerda cuales son los daños de los V1 y V3 **CONTESTO:** el V1 el bomper trasero se rajó y la maleta se hundió y el V3 fue muy leve los daños el bomper delantero más que todo en el lado derecho

PREGUNTADO: Manifieste al despacho al momento del impacto su vehículo se encontraba detenido o en movimiento **CONTESTO:** detenido

PREGUNTADO: Manifieste en que parte de su vehículo fue el impacto **CONTESTO:** bomper trasero por parte del V3 y al lanzarme hacia el V1 se me dañó el bomper delantero, la calandria y guardabomper de aire acondicionado



**AUDIENCIA POR CONTRAVENCIONES
DE TRÁNSITO
RADICADO 105045**



SC-CER143688

PREGUNTADO:Cuál cree usted que fue la causa de la colisión **CONTESTO:** no se, pudo haber sido que el V3 se le pudo haber rastrillado las llanta aunque no sentí, pudo haber sido que no le reaccionaron los frenos, no lo se

PREGUNTADO: Manifieste al despacho que vehículo impacta a cual **CONTESTO:** el V3 impactó al V2 y el V2 fue lanzado hacia el primero

PREGUNTADO: Manifieste al despacho usted aproximadamente a qué distancia estaba del V1 **CONTESTO:** dos metros o 2.5 metros más o menos

PREGUNTADO: En su versión usted manifiesta que el v1 realiza un frenado diga al despacho si sabe el motivo porque realiza dicho frenado **CONTESTO:** porque el V1 estaba frenado, porque delante de él habían más carros, yo hice un frenado normal

PREGUNTADO: Manifieste al despacho como era el flujo vehicular antes de presentarse los hechos **CONTESTO:** muy lento el fluido, muchos vehículos

PREGUNTADO: Dígale al despacho que lesiones sufrió usted **CONTESTO:** nada

PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar a la declaración, material filmico o fotográfico para anexar o algún otro documento que dese agregar al expediente **CONTESTO:** no estoy de acuerdo con lo que describe el agente de los golpes leves, fueron muy fuertes y graves

Seguidamente se le concede la palabra al apoderado V.1 para interrogar al conductor V.2:

PREGUNTADO: Indicó usted que el V1 se encontraba adelante al momento de los hechos, indique al despacho si en algún momento antes del impacto observó usted a ese vehículo en movimiento **CONTESTO:** no, estaba totalmente parado el V1

PREGUNTADO: teniendo en cuenta su respuesta anterior a qué distancia alcanza a observar al V1 detenido **CONTESTO:** 8 o 9 metros **PREGUNTADO:** indique al despacho a qué velocidad se desplazaba usted antes de frenar **CONTESTO:** entre 10 y 12 km/h para el frenado

Seguidamente se le concede la palabra al apoderado V.3 para interrogar al conductor V.2:

PREGUNTADO: indique cuanto tiempo llevaba usted detenido antes de sentir el impacto **CONTESTO:** 10 o 12 segundos **PREGUNTADO:** cuando usted recibe el impacto en la parte trasera usted es desplazado hacia qué parte de la vía y aproximadamente que distancia **CONTESTO:** fui desplazado recto y entre 2 o 2.5 metros desplazado



**AUDIENCIA POR CONTRAVENCIONES
DE TRÁNSITO
RADICADO 105045**



SC-CER143688

Seguidamente se le concede la palabra al conductor del V3 para que se sirva hacer un relato pormenorizado de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos:

“Veníamos en fila india varios carros y de un momento a otro frena el carro que yo impacté, el frena yo freno y lo impacto, el terreno estaba húmedo y con arenilla porque salen unas volquetas que sacan arena del río”

PREGUNTADO: Usted está de acuerdo con el croquis en la posición que quedan ambos vehículo y la trayectoria de los mismos **CONTESTO:** Sí

PREGUNTADO: Quién le manifiesta al guarda del procedimiento la trayectoria de su vehículo **CONTESTO:** Yo

PREGUNTADO: Usted se considera responsable de la colisión **CONTESTO:** Sí de haberle pegado al V2 sí, del golpe al V1 no me siento responsable ya que el golpe no fue tan fuerte porque mi carro no sufrió casi daños

PREGUNTADO: Manifieste al despacho si lo recuerda cuales son los daños del V1 y V2 **CONTESTO:** V1 se le dañó bomper trasero y al V2 se le dañó bomper delantero y radiador y aire acondicionado escuché, el V2 bomper y radiador delantero y bomper trasero y maleta un golpe

PREGUNTADO: Manifieste en que parte de su vehículo fue el impacto **CONTESTO:** en el frente

PREGUNTADO: Cuál cree usted que fue la causa de la colisión **CONTESTO:** el terreno húmedo y no tener la distancia, ya que íbamos muy pegados todos

PREGUNTADO: Manifieste al despacho que distancia conservaba usted antes de que se diera el impacto con respecto al V2 **CONTESTO:** entre 5 y 7 metros creo yo

PREGUNTADO: Manifieste al despacho a qué velocidad se desplazaba antes de realizar el frenado **CONTESTO:** por ahí 35-40 km/h

PREGUNTADO: Sabe usted cuál es la distancia reglamentaria de separación entre vehículos para la velocidad que usted se desplazaba **CONTESTO:** no se

PREGUNTADO: En su versión usted manifiesta que el v1 realiza un frenado diga al despacho si sabe el motivo porque realiza dicho frenado **CONTESTO:** porque el vehículo de adelante me frenó

PREGUNTADO: Manifieste al despacho como era el flujo vehicular antes de presentarse los hechos **CONTESTO:** medio



**AUDIENCIA POR CONTRAVENCIONES
DE TRÁNSITO
RADICADO 105045**



PREGUNTADO: Qué lesiones sufrió usted a raíz de éste accidente **CONTESTO:** no señor

PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar a la declaración, material filmico o fotográfico para anexar o algún otro documento que dese agregar al expediente **CONTESTO:** No

Seguidamente se le concede la palabra al apoderado V.1 para interrogar al conductor V.3:

PREGUNTADO: en su versión indicó que el V2 frenó y que posteriormente usted lo impactó, indique al despacho si usted observó el momento en que el V2 impactó al v1 antes de usted impactar al V2 **CONTESTO:** yo no alcance a mirar bien el V2 impactar al v1, porque yo impacté al V2 pero no alcancé a ver si el V2 impacta al V1 **PREGUNTADO:** antes de impactar usted al V2, usted escuchó algún impacto entre el V2 y el V1 **CONTESTO:** No alcancé a escuchar

Seguidamente se le concede la palabra al apoderado V.2 para interrogar al conductor V.3:

PREGUNTADO: Sírvasse indicarle al despacho si lo sabe cuál fue la razón por la que el V1 y V2 se encuentran detenidos **CONTESTO:** no lo se

Seguidamente se le concede la palabra al apoderado del V1 para que manifieste los alegatos de conclusión: el despacho debe tener en cuenta al momento de hacer el fallo que independiente de si mi representado se encontraba detenido o en movimiento al momento d los hechos, esto no sería relevante para determinar una responsabilidad, pues de ser cierto que se encontraba detenido tal y como lo manifestó el conductor del V2, tendría una causa justificable por al alto flujo vehicular y los vehículos que se encontraba delante de él igualmente detenidos según versión de los conductores 2 y 3. De esta manera el despacho debe analizar las versiones y las respuestas dadas por los conductores 2 y 3, pero de igual forma considerar que mi representado en una de la preguntas realizadas indicó haber sentido un solo impacto en su vehículo. Pero dejo a decisión del despacho endilgar ya sea responsabilidad en el conductor del V2, en el V3 o en ambos, respecto al impacto ocurrido con el vehículo de mi mandante y exonerar a mi representado de toda responsabilidad pues fue sujeto pasivo de los hechos.

Seguidamente se le concede la palabra al apoderado del V2 para que manifieste los alegatos de conclusión: una vez escuchadas la versiones de los 3 implicados en especial la del conductor del V3 solicito muy comedidamente al



AUDIENCIA POR CONTRAVENCIONES
DE TRÁNSITO
RADICADO 105045

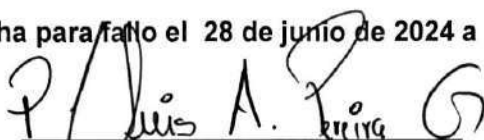


despacho se exonere de toda responsabilidad a mi representado toda vez que no fue éste quien aportó la causa determinante en el hecho o accidente de tránsito.

Seguidamente se le concede la palabra al apoderado del V3 para que manifieste los alegatos de conclusión: escuchada la versión de los implicados es claro que el conductor del V2 con relación al V1 no conservaba la distancia reglamentaria toda vez que como le lo dijo en su versión se encontraba entre 2 y 2.5 metros de distancia del v1 sin lograr establecer si de manera previa al impacto generado por mi representado al V2 fuera la causa que determinó la colisión entre el V1 y V2, por su parte le solicito al despacho que en aras de la aceptación libre y voluntaria de mi representado con relación al V2 se le dé trámite a la misma y se le otorgue la sanción contemplada en el artículo 123 del CNT.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

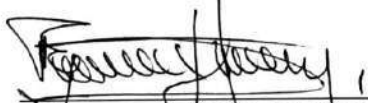
El despacho fija fecha para fallo el 28 de junio de 2024 a las 11:00 horas


JHON FREDY OROZCO LONDOÑO.
Inspector Secretaría de Movilidad.

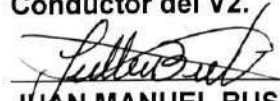

CÉSAR AUGUSTO TOBÓN RESTREPO.
Auxiliar Administrativo.

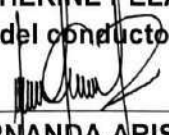

JOBANNY PABON ALVAREZ
Conductor del V1.


LAURA ESQUIVEL RIOS
Apoderado del conductor V1.


ELKIN HERNANDEZ VANEGAS
Conductor del V2.


DERLY KATHERINE PELAEZ GONZALEZ
Apoderado del conductor V2.


JUAN MANUEL BUSTAMANTE
Conductor del V3.

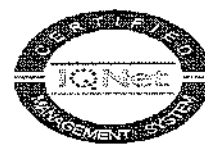
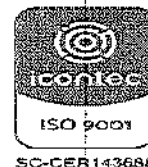

LUISA FERNANDA ARISTIZABAL R.
Apoderado del conductor V3.

Haga clic aquí para escribir una fecha.



RESOLUCIÓN

Nro. 105045



Bello, 12 de julio de 2024

HECHOS

Procede el Despacho a resolver la parte contravencional de Tránsito, por los hechos ocurridos el día 20-04-2024 Siendo las 18:45 horas, en la dirección avenida 32 con diagonal 45, entre los vehículos conducidos conducido por el(la) señor(a) **JOBANNY PABON ALVAREZ** Conductor(a) del vehículo uno (V1) con c.c. **70.329.061** con placas **HEL692** y el(a) señor(a) **ELKIN DE JESUS HERNANDEZ VANEGAS** Conductor(a) del vehículo dos (V2) con c.c. **15.507.972** con placas **ESK366** y el(a) señor(a) **JUAN MANUEL BUSTAMANTE** Conductor(a) del vehículo tres (V3) con c.c. **15.505.281** con placas **ESY319**, Según informe del agente de tránsito.

PRUEBAS

Como es sabido, el operador jurídico al momento de realizar la valoración de la prueba lo ha de hacer conforme a las reglas de la sana crítica, para de esta manera llegar a la certeza sobre la trasgresión a alguna norma de tránsito por parte de los implicados. En ese sentido, tiene que cumplir con el deber de probar la ocurrencia de los hechos, la tipificación de la conducta como infracción de tránsito y la autoría del procesado.

Para analizar el caso concreto, se toma como referencia el **informe** elaborado el día del accidente por el agente de tránsito que atiende el procedimiento con su respectivo **croquis**, **versión** rendida en audiencia pública por los conductores de los V1, V2 y V3, y **resultado** de prueba de alcoholemia **NEGATIVO** para los 3 conductores, **hipótesis** plasmada en el ítem 11 del IPAT 304 "HUECOS EN LA VÍA", **alegatos** de conclusión presentados por los apoderados de los conductores de los V1, V2 y V3.

CONSIDERANDOS

De las pruebas obrantes que reposan dentro del proceso resulta claro para el despacho que quienes aportan la causa para que se presentara la colisión fue aportada por los conductores de los V2 y V3 en el accidente (responsabilidad compartida), los(las) señores(a) **ELKIN DE JESUS HERNANDEZ VANEGAS** Conductor(a) del vehículo dos (V2) con c.c. **15.507.972** con placas **ESK366** y el(a) señor(a) **JUAN MANUEL BUSTAMANTE** Conductor(a) del vehículo tres (V3) con c.c. **15.505.281** con placas **ESY319**, presentándose a sí una responsabilidad compartida. Toda vez que el señor peatón transita una zona destinada al tránsito de vehículos sin compañía alguna y siendo un adulto mayor y al conductor del vehículo por las condiciones de muy poca visibilidad transitando en zona residencial, donde debía extremar las medidas de seguridad.

Seguidamente se le concede la palabra al conductor del V1 para que se sirva hacer un relato pormenorizado de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos:

"Yo iba conduciendo normal y ese día estaba lloviendo y cuando ya sentí el impacto"

Seguidamente se le concede la palabra al conductor del V2 para que se sirva hacer un relato pormenorizado de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos:

"Veníamos por la vía a machado en sentido oriente occidente, la visibilidad estaba muy mala porque había muchos carros delante de nosotros y frené y al momento de yo frenar"



RESOLUCIÓN

Nro. 105045



sentí un impacto de un carro que me dio por detrás, la momento de impactarme me lanza hacia el vehículo que estaba adelante mío"

Seguidamente se le concede la palabra al conductor del V3 para que se sirva hacer un relato pormenorizado de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos:

"Veníamos en fila india varios carros y de un momento a otro frena el carro que yo impacté, el frena yo freno y lo impacto, el terreno estaba húmedo y con arenilla porque salen unas volquetas que sacan arena del río"

NORMAS DE COMPORTAMIENTO.

Así las cosas, los(las) señores(a) **ELKIN DE JESUS HERNANDEZ VANEGAS** Conductor(a) del **vehículo dos (V2)** con c.c. **15.507.972** con placas **ESK366** y el(a) señor(a) **JUAN MANUEL BUSTAMANTE** Conductor(a) del **vehículo tres (V3)** con c.c. **15.505.281** con placas **ESY319**, transgredieron la conducta tipificada en el Art. 55 de la ley 769 de 2002, y la ley 1383 de 2010 el cual consagra como norma general de comportamiento la obligación para toda persona que haga parte del tránsito, abstenerse de realizar acciones que perjudiquen, obstaculicen o pongan en riesgo a las demás personas transeúntes y conductores.

ARTÍCULO 61. VEHÍCULO EN MOVIMIENTO. Todo conductor de un vehículo deberá abstenerse de realizar o adelantar acciones que afecten la seguridad en la conducción del vehículo automotor, mientras éste se encuentre en movimiento. **ARTÍCULO 109. DE LA OBLIGATORIEDAD.** Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de acuerdo con lo previsto en el artículo 5o., de este código.

Por lo tanto se le impondrá la sanción a los(las) señores(as) **ELKIN DE JESUS HERNANDEZ VANEGAS** Conductor(a) del **vehículo dos (V2)** con c.c. **15.507.972** con placas **ESK366** y el(a) señor(a) **JUAN MANUEL BUSTAMANTE** Conductor(a) del **vehículo tres (V3)** con c.c. **15.505.281** con placas **ESY319**, de UNA MULTA DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS DIARIOS LEGALES VIGENTES por infringir la ley 769 de 2002. **"ARTÍCULO 123. AMONESTACIÓN.** Las autoridades de tránsito podrán amonestar a los infractores. La amonestación consiste en la asistencia a cursos obligatorios de educación vial. El infractor que incumpla la citación al curso será sancionado con multa equivalente a cinco (5) salarios mínimos".

En mérito de lo anteriormente expuesto, LA INSPECCION CIVIL Y PENAL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO,

RESUELVE

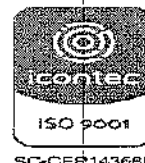
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar como contraventores en el caso presente a los(las) señores(a) **ELKIN DE JESUS HERNANDEZ VANEGAS** Conductor(a) del **vehículo dos (V2)** con c.c. **15.507.972** con placas **ESK366** y el(a) señor(a) **JUAN MANUEL BUSTAMANTE** Conductor(a) del **vehículo tres (V3)** con c.c. **15.505.281** con placas **ESY319** (RESPONSABILIDAD COMPARTIDA), por lo antes expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Sancionar a los(as) señores(as) **ELKIN DE JESUS HERNANDEZ VANEGAS** Conductor(a) del **vehículo dos (V2)** con c.c. **15.507.972** con placas **ESK366** y el(a) señor(a) **JUAN MANUEL BUSTAMANTE** Conductor(a) del **vehículo tres (V3)** con



RESOLUCIÓN

Nro. 105045

ISO 9001
SC-CER143688

c.c. 15.505.281 con placas ESY319 (RESPONSABILIDAD COMPARTIDA), conforme al artículo 123 con AMONESTACIÓN, para que asistan al curso de educación vial en esta entidad, de lo cual aportara certificación, so pena de multa de CINCO S.M.D.L.V. **Se programa fecha del curso obligatorio de educación vial para el día 18 de julio de 2024 a las 7:00 horas, en las instalaciones de la secretaría de movilidad de Bello, tercer piso.**

ARTICULO TERCERO: Exonerar de toda responsabilidad contravencional al señor(a) **JOBANNY PABON ALVAREZ** Conductor(a) del **vehículo uno (V1)** con c.c. 70.329.061 con placas HEL692 por no encontrar el despacho méritos para sancionarlo.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese en estrados la presente providencia.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente providencia no procede ningún recurso según lo dispuesto en los arts. 134 y 142 del C.N.T.

ARTICULO SEXTO: En caso de reincidencia se suspenderá la licencia de conducción por un término de seis (6) meses, según los artículos 26 y 124 del código nacional de tránsito.

Dada en Bello el 12 de julio de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALBEIRO PEREIRA GRACIANO.
Inspector Secretaría de Movilidad

CÉSAR AUGUSTO TOBÓN RESTREPO.
Auxiliar Administrativo.

JOBANNY PABON ALVAREZ
Conductor del V1.

LAURA ESQUIVEL RIOS
Apoderado del conductor V1.

ELKIN HERNANDEZ VANEGAS
Conductor del V2.

DÉRLY KATHERINE PELAEZ GONZALEZ
Apoderado del conductor V2.

JUAN MANUEL BUSTAMANTE
Conductor del V3.

LUISA FERNANDA ARISTIZABAL R.
Apoderado del conductor V3.



RESOLUCIÓN
Nro. 105045

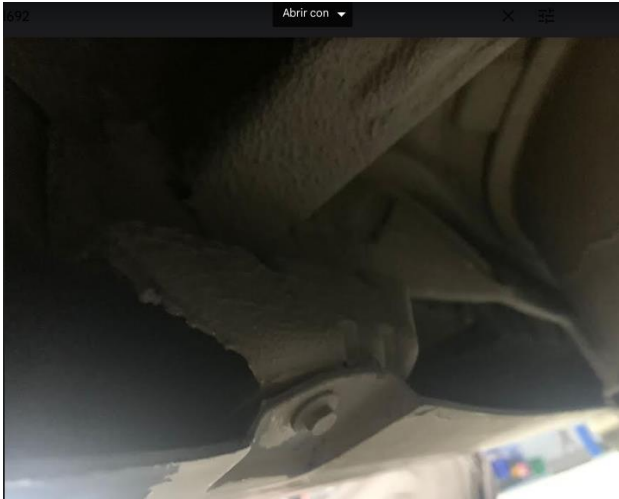


Conforme a lo establecido en el artículo 139 del Código Nacional de Tránsito, la presente resolución se notifica en estrados y al no haber recurso alguno queda debidamente ejecutoriado. Pasa el expediente al archivo con ____ folios.

Auxiliar Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	César Augusto Tobón Restrepo		12/07/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			





Cliente	Milena Andrea. Lopez Díaz		
Nit / C.C.	43,162,802	Tipo Vehículo	GOL 1.6
Dirección	Carrera 63#49-04	No. Chasis / Serie	9BWAB45U1DT285528
Teléfono	3233319609	Placa	HEL692
Sucursal	MEDELLIN	Asesor	Marlon D Velez T
Fecha	18/07/2024	Correo Electronico	marlon.velez@corautosandino.com

Item	Referencia	Descripción	\$ und	Cant	Valor Total
1	7705946804677	Bomper Trasero GL 13-16	\$ 2,270,600	1	\$ 2,270,600
2	7705946804660	Panel Trasero GL	\$ 3,620,200	1	\$ 3,620,200
3	CREAR	Porton Trasero GL	\$ 4,145,084	1	\$ 4,145,084
4	CREAR	Stop Trsero GL	\$ 888,339	1	\$ 888,339
5	7700149084178	Sellante Carroceria 280ML BLA	\$ 44,200	1	\$ 44,200
6					
7	MANO DE OBRA L Y P				
8	MO	REPARACION LYP	\$ 5,831,000	1	\$ 5,831,000
9					
COTIZACION SUJETA A IMPREVISTOS DE REPARACION				Subtotal	\$ 16,799,423
				Descuento	\$ 0
				Flete	
				Total	\$ 16,799,423

Notas:

1. Los precios cotizados ya incluyen IVA
2. Somos grandes Contribuyentes - Autoretenedores - Responsables de IVA - Régimen Común.
3. Se reciben tarjetas de crédito, débito y efectivo para entrega inmediata de repuestos. No se recibe cheque.
4. Para consignaciones diligencie el "Formato F-422 Recaudos Bancolombia" Convenio N° 39327 a nombre de Corbeta S.A.
5. Para los pagos por consignación o transferencia electrónica se debe tener la referencia (NIT o CC del cliente al cual se le va a facturar), de lo contrario se debe diligenciar carta de traslado de fondos autenticada.
6. Para trasferencia electrónica la cuenta corriente es N° 00523967769 a nombre de Corbeta S.A.
7. La consignación se deben reenviar escaneada junto con la cotización, al correo electrónico del vendedor que atendió el pedido.
8. Recuerde informar los datos de envío para la transportadora: contacto, celular, dirección completa.
9. Los precios y la disponibilidad tienen vigencia y validez solamente por el día de su elaboración (Fecha del encabezado).

CORBETA S.A / Nit 890.900.943-1

Camiones y Tractores

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **43.162.802**
LOPEZ DIAZ
APELLIDOS
MILENA ANDREA
NOMBRES
Milena Lopez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1980**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA **A+**
G.S. RH SEXO
16-FEB-1998 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO




A-0113300-01008198-F-0043162802-20180521 0061233951A 1 7534683197

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030631426

PLACA **HEL692** MARGA **VOLKSWAGEN** LINEA **GOL** MODELO **2013**
CILINDRADA CC **1.599** COLOR **BLANCO CRISTAL** SERVICIO **PARTICULAR**
CLASE DE VEHÍCULO **AUTOMOVIL** TIPO CARROCERÍA **HATCH BACK** COMBUSTIBLE **GASOLINA** CAPACIDAD Kg/PSJ **5**
NÚMERO DE MOTOR **CFZ999503** REG **N** VIN **9BWAB45U1DT285528** REG **N**
NÚMERO DE SERIE **9BWAB45U1DT285528** REG **N** NÚMERO DE CHASIS **9BWAB45U1DT285528** REG **N**
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) **LOPEZ DIAZ MILENA ANDREA** IDENTIFICACIÓN **C.C. 43162802**



RESTRICCIÓN MOVILIDAD BLINDAJE POTENCIA HP
***** 101

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192013000032688
FECHA IMPORT. PUERTAS
24/04/2013 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO
09/05/2013 06/12/2023 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTO GIRARDOTA




LT03007089151

Bogotá, D.C., octubre 17 de 2024
SLP-67801-9479-2024

Señora

MILENA ANDREA LOPEZ DIAZ

Dirección: Carrera 63 No. 49 – 04 Casa 252

Teléfono: 3023788116

Correo: lopezmelina173@gmail.com – melina.1980@hotmail.com

Copacabana – Antioquia

REF.	PÓLIZA:	2000337177
	PLACA:	ESY319
	FECHA DEL ACCIDENTE:	20/04/2024
	TOMADOR PÓLIZA:	TAX COOPEBELLO

Respetada Señora,

En atención a su reclamación recibida mediante correo electrónico, con respecto al accidente de tránsito de la referencia, nos permitimos informarle que, una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, se determinó lo siguiente:

Según el contrato de seguro la afectación está contenida en la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para transportadores de vehículos de servicio público de pasajeros, contrato que está regulado por la normatividad comercial y las condiciones generales de dicha póliza, las cuales hacen parte integrante del contrato de seguros.

Así mismo, el artículo 1127 del Código de Comercio define la naturaleza del Seguro de Responsabilidad Civil, de la siguiente manera:

*“El seguro de responsabilidad impone a cargo del asegurador la obligación de indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado **con motivo de determinada responsabilidad en que incurra de acuerdo a la ley** y tiene como propósito el resarcimiento de la víctima, la cual en virtud, se constituye en el beneficiario de la indemnización”.*

Ahora bien, de conformidad con lo pactado en la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que cubre los perjuicios causados por el vehículo de placa **ESY319** y los documentos allegados por usted; se puede establecer que no existe prueba de la responsabilidad de nuestro vehículo asegurado frente a los daños en la estructura del vehículo de placa **HEL692**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, de la prueba documental aportada por usted, Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT) se puede observar que el presente caso se trata de un choque múltiple de vehículos de igual masa, en el que se encuentran involucrados 3 vehículos, donde nuestro vehículo asegurado de placa **ESY319** quedó posicionado como tercero en la fila y el de su reclamación de placa **HEL692**, estuvo implicado como el primero en la fila; así las cosas, se infiere que los daños causados a su rodante en la parte trasera, fueron ocasionados por la inobservancia de la distancia de seguridad por parte del conductor del segundo vehículo en la fila de placa **ESK366**, y no nuestro vehículo asegurado.



En ese orden de ideas, es necesario señalar lo que el Código Nacional de Tránsito nos dice en esta materia:

ARTÍCULO 108. SEPARACIÓN ENTRE VEHÍCULOS. *La separación entre dos (2) vehículos que circulen uno tras de otro en el mismo carril de una c alzada, será de acuerdo con la velocidad.*

Para velocidades de hasta treinta (30) kilómetros por hora, diez (10) metros.

Para velocidades entre treinta (30) y sesenta (60) kilómetros por hora, veinte (20) metros.

Para velocidades entre sesenta (60) y ochenta (80) kilómetros por hora, veinticinco (25) metros.

Para velocidades de ochenta (80) kilómetros en adelante, treinta (30) metros o la que la autoridad competente indique.

En todos los casos, el conductor deberá atender al estado del suelo, humedad, visibilidad, peso del vehículo y otras condiciones que puedan alterar la capacidad de frenado de éste, manteniendo una distancia prudente con el vehículo que antecede.

Por consiguiente, el actuar imprudente del conductor del vehículo de placa **ESK366** es la causa eficiente de los daños que usted reclama, se ubica dentro de la teoría "Hecho de un Tercero", cómo eximente de responsabilidad a favor de nuestro asegurado; por lo que no es posible atender favorablemente su reclamación.

En consecuencia, la COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A. objeta de manera formal, seria y oportuna su solicitud de indemnización. La posición aquí plasmada está fundamentada en los documentos e información suministrada por usted en la reclamación.

Atentamente,



Gerencia de Indemnizaciones Seguros Mundial



Bogotá, 10 de septiembre de 2024

Señor(a):

JUAN FELIPE VILLA GIRALDO

RECAUDOSLT@GMAIL.COM

3155936302

Medellín.

Referencia: SINIESTRO: 10305507 CASO: 209307
PÓLIZA: AA000874
ASEGURADO: HERNANDEZ VANEGAS ELKIN DE JESU
TOMADOR: AUTO LUJO S.A.

Respetado(a) señor(a),

En atención a la reclamación presentada por Usted en representación de **MILENA ANDREA LOPEZ DIAZ**, mediante la cual promueve la afectación de la póliza citada en asunto y solicita el reconocimiento y pago de indemnización con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el **20 de abril del 2024**, en el que se vieron involucrados el vehículo asegurado de placa **ESK366** y el automotor de placa **HEL692**. Sobre el particular, La Equidad Seguros Generales O.C., se permite manifestarle lo siguiente:

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1077 del Código de Comercio, ordenamiento jurídico que en Colombia rige el contrato de seguro, señala que además de demostrar la ocurrencia del siniestro, se debe soportar la cuantía de la pérdida, situación que no se encuentra debidamente acreditada, puesto que luego de realizar la revisión de las pretensiones, las mismas no se encuentran ajustadas conforme la jurisprudencia y doctrina.

Segundo: Referente a los daños materiales del automotor de placa **HEL692**, le informamos lo siguiente:

Revisada la cotización por Usted remitida, identificamos que la mano de obra presupuestada no se encuentra detallada bajo un baremo técnico que permita colegir de manera clara y específica como se determinó el costo total del presupuesto de reparación. Asimismo, destacamos que, con el material fotográfico allegado, no evidenciamos la magnitud de los daños y piezas afectadas, que permitiera sustentar la necesidad de sustitución de los repuestos mencionados en la cotización.

Por otra parte, consideramos importante aclarar que, la cobertura de Responsabilidad Civil otorgada mediante la póliza No. **AA000874** tiene establecido un deducible de un (1) salario(s) mínimo(s) mensual(es) legal(es) vigente(s) para el año 2024.

| **Una aseguradora cooperativa con sentido social**

Respetuosamente aclaramos que tanto en el artículo 1103 del Código de Comercio y los conceptos emitidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, han reiterado que el asegurado es quien afronta la primera parte del daño, de tal suerte que en el evento de ocurrencia del siniestro las Compañías de Seguros solo indemniza la proporción de la pérdida que le corresponde, Por esta razón, La Equidad Seguros Generales O.C. está llamada a responder hasta el monto pactado en el contrato del seguro, sin asumir el deducible.

Tercero: Una vez liquidado los daños acreditados conforme el registro fotografico aportado como evidencia, se procede a reconocer solo el 50% de los daños teniendo en cuenta que en el evento el vehiculo N° 3 de placas **ESY319** de acuerdo con el fallo también fue declarado contravensionalmente responsable del siniestro, demostrando de esta mansera que nuestro asegurado no fue el único responsable del siniestro.

Cuarto: Con base en lo detallado anteriormente y una vez analizada la totalidad de documentos aportados para el estudio del reclamo **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** le informa que le ofrece a título de transacción la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$2.246.023)**, como indemnización integral, es decir por todo concepto.

LIQUIDACION DE DAÑOS HEL692		
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
(+) Daños materiales / Deducible	\$ 7.092.047,00	Daños acreditados de acuerdo con registro fotografico
(-) Descuento del 50 % por Responsabilidad compartida	\$ 3.546.023,00	
(-) Deducible	\$ 1.300.000,00	A cargo del asegurado
(=)Total liquidación	\$ 2.246.023,00	Ofrecimiento

Para autorizar el giro correspondiente, le solicitamos diligenciar y autenticar la constancia de indemnización y paz y salvo, así mismo diligenciar los formatos adjuntos en los espacios señalados en color gris, de forma clara, legible con huella y número de identificación. Una vez diligenciados adjuntar copia de la cédula ampliada al 150 y certificación bancaria a nombre del beneficiario de pago.

Tenga en cuenta que la respuesta a su reclamación la enviaremos a la dirección electrónica informada en el formulario de reclamación web, a través de nuestra plataforma de gestión de siniestros, que genera respuestas automáticas de notificación hacia el cliente externo de la Aseguradora, la cual podrá identificar bajo el destinatario onequidad@laequidadseguros.coop . Recuerde no responder, ni enviar documentos a este correo ya que es una dirección no habilitada para recibir información.

Si tiene alguna inquietud adicional, lo invitamos a acceder a nuestro portal web <https://www.laequidadseguros.coop/contacto/que-hacer-en-caso-de-siniestro> botón **Documentos anexos**, en el cual, Usted podrá cargar sus solicitudes de manera virtual, relacionando el número de caso **209307** y número de siniestro **10305507**, y con gusto la resolveremos.

Cordialmente,



LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

COORDINACION DE INDEMNIZACIONES AUTOS Y RC

ELABORÓ: LPRU - ANALISTA DE INDEMNIZACIONES

CONSTANCIA DE INDEMNIZACIÓN Y PAZ Y SALVO



ASEGURADO: HERNANDEZ VANEGAS ELKIN DE JESU
TOMADOR: AUTO LUJO S.A.
RAMO: RCE - 0116
POLIZA: AA000874
SINIESTRO: 10305507
AGENCIA: MEDELLIN

CASO: 209307

Yo **MILENA ANDREA LOPEZ DIAZ**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, que en adelante se llamará **EL RECLAMANTE**, obrando en mi calidad de propietario(a) del vehículo de placa **HEL692**, tercero(a) afectado(a) y beneficiario(a) del siniestro con cargo a la póliza de la referencia, por medio del presente documento hago constar:

PRIMERO.- Que he llegado con **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** Aseguradora de los riesgos de Responsabilidad Civil Extracontractual, a un arreglo transaccional definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2469 del Código Civil Colombiano, con ocasión de la reclamación presentada a consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 20 de abril del 2024, en el cual se vio involucrado el vehículo asegurado de placa **ESK366** y el automotor afectado de placa **HEL692**.

SEGUNDO.- Que, en virtud del presente acuerdo transaccional, se ha convenido que **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** indemnizará a **EL RECLAMANTE**, con cargo a la póliza AA000874, la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$2.246.023)** como indemnización integral que satisface todos los daños y perjuicios ocasionados en el accidente ya mencionado. El anterior valor nace de tomar el total de la pérdida indemnizable **(\$3.546.023)** y de restar el deducible contratado en la póliza que para el caso que nos ocupa es de **(\$1.300.000)**, el cual debe conciliar directamente con el asegurado. **EL RECLAMANTE** declara cancelada la obligación de resarcir los perjuicios que le han sido indemnizados, mediante el presente acuerdo y libera de cualquier acción de responsabilidad a **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** a **EL ASEGURADO** y al conductor del vehículo asegurado y por lo tanto se abstendrá de iniciar o continuar cualquier acción legal en contra de estas personas por los mismos hechos.

TERCERO.- En caso de que **EL RECLAMANTE** no sea quien aparece inscrito en el certificado de propiedad del vehículo o bien pero acredita ser tenedor o poseedor del mismo, reconoce que no existe otra u otras personas con igual o mejor derecho para reclamar la indemnización mencionada en la Cláusula Segunda y Tercera del presente documento, y en el evento de que aparezca alguien en esas mismas condiciones e igualdad de derechos, **EL RECLAMANTE** asumirá cualquier perjuicio que se le haya ocasionado a éste y exonera a **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, de cualquier pago adicional que se relacione con los hechos reclamados.

CUARTO.- Que en consecuencia de lo anterior, declaro a **PAZ Y SALVO** y libre de posteriores reclamos a **AUTO LUJO S.A.** en calidad de **Tomador del seguro**, a

Una aseguradora cooperativa con sentido social

HERNANDEZ VANEGAS ELKIN DE JESU en calidad de **asegurado(a) y propietario(a)** del vehículo placa **ESK366**, al conductor, y a **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** por los hechos ocurridos el 20 de abril del 2024.

QUINTO.- De acuerdo con lo establecido en los artículos 15, 2483 y concordantes del Código Civil Colombiano, renuncio y desisto de las acciones y derechos que me confieren las leyes civiles y penales para iniciar en un futuro acción alguna que persiga el pago de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales en contra de **AUTO LUJO S.A.** en calidad de **Tomador del seguro**, de **HERNANDEZ VANEGAS ELKIN DE JESU** en calidad de **asegurado(a) y propietario(a) del vehículo placa ESK366, del conductor**, y de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** que busque el pago de los perjuicios que ya le han sido resarcidos mediante el presente acuerdo, salvo lo que respecta al deducible, cuando éste se establezca expresamente en la Cláusula Segunda y que está a cargo de EL ASEGURADO.

SEXTO.- Que ostento la calidad de *único beneficiario*, en virtud de que no existen más personas con igual o mejor derecho a reclamar y en caso de aparecer más beneficiarios responderé civil y pecuniariamente hasta la concurrencia de la suma indemnizada

Para constancia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ del año 20__.

Nombre y Firma:

Fecha de nacimiento día/mes/año

Cedula de Ciudadanía No.

Dirección / Tel

Fecha de elaboración: 10 de septiembre de 2024



AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA



TIPO DE VINCULACIÓN: PROVEEDOR: ☐ BENEFICIARIO: ☒ INTERMEDIAR ☐ OT ☐ CUAL: _____

CONCEPTO DE PAGO: DEVOLUCIÓN DE PRIMA: ☐ INDEMNIZACIÓN: ☒ PRESTACIÓN DE SERVICIO: ☐ CUAL: _____

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE	NIT	ACTIVIDAD ICA:
DIRECCION:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:
TELEFONOS:	FAX:	CELULAR:

INFORMACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	FECHA EXPEDICION
CIUDAD EXPEDICION	DIRECCION:	CIUDAD:
DEPARTAMENTO:	TELEFONOS:	FAX:
CELULAR:		

Autorizo a La Equidad Seguros O.C. para que efectúe el pago de las acreencias a mi favor o a favor de la entidad a la cual represento en la siguiente cuenta:

CUENTA REGISTRADA PARA EFECTUAR PAGOS

NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE ☐ AHORROS ☐	CÓDIGO DEL BANCO
BANCO	SUCURSAL	CIUDAD

RESPONSABLES DE VERIFICAR ABONOS EFECTUADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE(s)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NÚMERO	TIPO	FECHA EXPEDICION
CIUDAD EXPEDICION	CARGO EN LA EMPRESA	AREA	CARGO
TELEFONOS Y FAX	PBX	EXTENSION	FAX

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE(s)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NÚMERO	TIPO	FECHA EXPEDICION
CIUDAD EXPEDICION	CARGO EN LA EMPRESA	AREA	CARGO
TELEFONOS Y FAX	PBX	EXTENSION	FAX

Así mismo, autorizo a La Equidad Seguros O.C. para que la información general y financiera (extractos, soportes o informes del pago efectuado) sean enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:

Email: _____

En constancia se firma en: _____ a los () del mes de _____ de _____.

Firma del Representante Legal y Sello

Firma y Cédula Persona Natural

Nº SINIESTRO

FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL BENEFICIARIO
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

AGENCIA

DD

MM

AAAA

1. BENEFICIARIO DEL PAGO PERSONA NATURAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ R. ☐ OT. ☐

NÚMERO:

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

SEXO F ☐ M ☐

FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

OCCUPACION / PROFESION:

ESTADO CIVIL:

CASADO ☐

SOLTERO ☐

SEPARADO ☐

VIUDO ☐

Nº DE HIJOS:

ESTRATO:

TIPO DE ACTIVIDAD:

ASALARIADO ☐

ESTUDIANTE ☐

AMA DE CASA ☐

RENTISTA ☐

PENSIONADO ☐

INDEPENDIENTE ☐

ACTIVIDAD ECONOMICA:

NOMBRE DE LA EMPRESA DONDE TRABAJA

CARGO

CIUDAD

DIRECCION

TELEFONO

FAX

DIRECCION DE RESIDENCIA

CIUDAD DE RESIDENCIA

TELEFONO

CELULAR

EMAIL

POR SU CARGO O ACTIVIDAD MANEJA RECURSOS PUBLICOS ☐ SI ☐ NO

POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGUN GRADO DE POLICIA ☐ SI ☐ NO

POR SU ACTIVIDAD U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO GENERAL ☐ SI ☐ NO

SI ALGUNA DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES ES AFIRMATIVA POR FAVOR ESPECIFIQUE:

2. BENEFICIARIO DEL PAGO PERSONA JURIDICA

RAZON O DENOMINACION SOCIAL

NIT

REPRESENTANTE LEGAL: PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

C.C. ☐ C.E. ☐

NÚMERO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

DATOS OFICINA PRINCIPAL: DIRECCION

CIUDAD

TELEFONO:

PAG. WEB

FAX:

DATOS SUCURSAL O AGENCIA: DIRECCION

CIUDAD

TELEFONO:

FAX:

TIPO DE EMPRESA:

PUBLICA ☐

PRIVADA ☐

MIXTA ☐

ACTIVIDAD ECONOMICA:

INDUSTRIAL ☐

COMERCIAL ☐

TRANSPORTE ☐

CONSTRUCCIÓN ☐

AGRÍCOLA ☐

CIVIL ☐

OTRA:

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

IDENTIFICACION DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APOORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO DEBE ANEXARSE LA RELACIÓN):

RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO	% PARTICIPACION
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ IT ☐		
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ IT ☐		
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ IT ☐		
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ IT ☐		
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ IT ☐		

3. INFORMACIÓN FINANCIERA (Para ser diligenciada por el beneficiario)

INGRESOS MENSUALES

\$

EGRESOS MENSUALES

\$

OTROS INGRESOS

\$

ACTIVOS

\$

PASIVOS

\$

CONCEPTO OTROS INGRESOS

4. INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES DE SEGUROS

RELACIONE A CONTINUACIÓN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS E INDEMNIZACIONES RECIBIDAS SOBRE SEGUROS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

AÑO	RAMO	COMPANIA	VALOR	RECLAMACIÓN	INDEMNIZACIÓN
				☐	☐
				☐	☐

5. DECLARACIÓN DE ORIGEN, DESTINO DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO

Declaro expresamente que:

1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen ni se destinan a actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.

3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.

4. Autorizo a la Equidad Seguros OC, para que con fines estadísticos y de información entre compañías y las autoridades competentes consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las centrales de datos que considere necesario o a cualquier otra entidad autorizada, la información derivada del presente contrato de seguros o de cualquier otro vínculo contractual y que resulte de todas las operaciones que directa o indirectamente se le haya otorgado a la Aseguradora o se le otorgue en el futuro, así como de novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato del cual el Tomador y/o Asegurado, declara

5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

PERSONA NATURAL

EN TODOS LOS CASOS ES NECESARIO ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA DE IDENTIDAD, CÉDULA DE EXTRANJERÍA, PASAPORTE O CARNE DIPLOMÁTICO).

PERSONA JURIDICA

EN TODOS LOS CASOS ES NECESARIO ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO CON VIGENCIA NO SUPERIOR A TRES MESES.

7. FIRMA Y HUELLA DEL BENEFICIARIO

FIRMA O COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIENDO Y ACEPTADO TODO LO ANTERIOR. ADEMÁS DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA EN TODAS SUS PARTES.

FIRMA DEL BENEFICIARIO O REPRESENTANTE LEGAL C.C.

HUELLA

8. INFORMACIÓN ENTREVISTA

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA ENTREVISTA Y CONFIRMACIÓN DE DATOS:

OBSERVACIONES DE ENTREVISTA Y CONFIRMACIÓN DE DATOS.

NOMBRE:

CÉDULA:

GRG-FO-0040

06/2017

LINEA SEGURA NACIONAL 018000 919 538 # 324

SI UO CAMBIO CAMBIA EL MUNDO

www.laequidadseguros.coop

Síguenos en:    

22 de Julio de 2024

Certificada nuestra base de datos ALLIANZ SEGUROS S.A., hace constar que el (la) (los) señor (a) (es) LOPEZ DIAZ, MILENA ANDREA identificado (a) (s) con CC. (NIT) 43162802 asegurado (a) (s) a través de la póliza 023357859, a la fecha no ha presentado reclamación por los daños ocurridos a su vehículo de placas HEL692, con ocasión del accidente ocurrido 20/04/2024.

La presente se expide en Bogotá, a los 22/07/2024. Con destino a A QUIEN INTERESE.



Camilo Romero
Vicepresidente de Suscripción
Allianz Seguros S.A.



Esteban Delgado
Vicepresidente de Allianz Commercial
Allianz Seguros S.A.

Allianz Seguros S.A.
Cra. 13a No.29-24
Bogotá - Colombia

Celular: #265
Bogotá: 601 5941133
Línea Nacional: 018000 513500
Visítanos: www.allianz.co

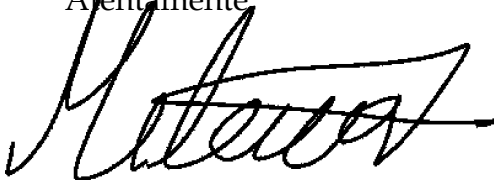
Señor(a)
Conciliador(a)
CENTRO DE CONCILIACIÓN
Medellín

MILENA ANDREA LÓPEZ DÍAZ, identificado(a) como aparece junto a mi firma, actuando en calidad de propietaria del vehículo de placas HEL692, por medio del presente escrito manifiesto a esa entidad que otorgo poder a LAURA ESQUIVEL RÌOS, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía 1`214.721.263 de Medellín y portadora de la tarjeta Profesional 281.044, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que presente solicitud de audiencia de conciliación por los perjuicios que le fueron causados al vehículo de mi propiedad como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 20 de abril de 2024 en el que se vieron involucrados los automotores de placas ESK366 y ESY319.

La apoderada queda ampliamente facultada para solicitar audiencia de conciliación, corregir, adicionar, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, y cuanto sea necesario para el buen cumplimiento de su mandato.

Sírvase reconocerle personería.

Atentamente,



MILENA ANDREA LÓPEZ DÍAZ
C.C. 43.162.802

Acepto,

LAURA ESQUIVEL RÌOS
T.P. **281.044** del C.S. de la J.
Cel: **3117318502**
Correo: **lauriser12@gmail.com**